

Candelaria
CANARIAS



Ayuntamiento de
Candelaria
Concejalía de Cultura, Juventud,
Identidad Canaria, Fiestas
y Comunicación

Para más información: Ayuntamiento de Candelaria • Concejalía de Cultura
Edificio Zona Joven, Calle Pasacola s/n Punta Larga - Candelaria S/C de Tenerife
Tfno: 822 028 770 Fax: 822 066 673 e-mail: cultura2@candelaria.es • **Consulta:**

www.candelaria.es

AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA **20** | Candelaria
15 | CANARIAS

XII
Certamen
Nacional
de Pintura

Dimas Coello



La Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Candelaria convoca el XII Certamen Nacional de Pintura "Dimas Coello", de acuerdo a las siguientes bases:

Objetivo

1. El Certamen Nacional de Pintura "Dimas Coello" quiere homenajear la figura del pintor candelariero contemporáneo Dimas Coello, de manera que se reconozca el mérito del artista y su obra, fomentando así el interés por la pintura.

Concursantes

2. Podrán participar las personas de nacionalidad española o residentes en el territorio nacional que lo deseen, con dos obras como máximo.

Características de las obras

3. Las obras serán originales e inéditas y no deberán haber sido premiadas en otros concursos. Los concursantes que hayan sido premiados en la edición anterior no podrán participar en esta convocatoria.
4. Los concursantes tendrán libertad de tema y técnica a utilizar en la obra que presenten (óleo, acrílico, témpera, acuarela, pastel, etc.)
5. La dimensión de la obra no podrá ser mayor de 1,20 m en su lado más largo, ni menor de 0,30 m en el más corto.
6. Las obras deberán estar enmarcadas. Se admitirán como marco, listones de madera claveteados en los cantos del bastidor. Se podrán presentar obras sin enmarcar siempre y cuando los cantos del bastidor estén acabados.
7. Sólo las obras realizadas en papel (témpera, acuarela o pastel) podrán llevar cristal o láminas plastificadas de protección.

Plazo, lugar, forma de presentación y recogida de las obras

8. La inscripción se realizará según el modelo que se encuentra en la página web www.candelaria.es, se registrará en el Servicio de Atención al Ciudadano (SAC) del Ayuntamiento de Candelaria, sito en C/ Padre Jesús Mendoza nº 6, C.P. 38530 (consultar horario en www.candelaria.es) y las obras se depositarán personalmente en el Centro Cultural de La Villa (horario de 10.00 a 13.00 y de 17.00 a 20.00 h). El plazo de presentación acabará el 10 de julio de 2015.
9. Si las obras son enviadas por correo, deberán serlo por correo certificado y al menos 7 días antes de la finalización del plazo de presentación.
10. Las obras llevarán en el reverso una nota en sobre cerrado con el nombre completo del autor, copia del DNI, domicilio, número de teléfono, correo electrónico y título de la obra. Asimismo, la obra no podrá estar firmada, pero su título deberá figurar en el exterior del sobre y en la parte posterior de la misma.
11. La responsabilidad, así como los costes de transporte de entrega o recogida de las obras, correrá a cargo del artista o, en su caso, de la persona que éste autorice.

12. Para evitar errores en la exposición, los autores deberán indicar con flechas en el reverso de la obra la dirección en la que ésta debe ser colocada.

Jurado y premios

3. El Jurado será designado por la Concejalía de Cultura de este Ayuntamiento y su fallo será inapelable, haciéndose público el nombre de los autores de las obras ganadoras en el acto convocado al efecto.
14. Los premios que se otorgarán en este Certamen serán los siguientes:
 - **Primer premio:** 1000 euros, placa conmemorativa y acuarela original de Dimas Coello.
 - **Segundo premio:** 600 euros, placa conmemorativa y apunte de Dimas Coello.
 - **Tercer premio:** 300 euros y placa conmemorativa.
15. A las cantidades anteriormente descritas se les aplicarán las retenciones del IRPF y otros impuestos establecidos por Ley.
16. Los premios se podrán declarar desiertos, si el Jurado considera que las obras presentadas no aportan la suficiente calidad.
17. Los premios se entregarán en la inauguración de la exposición que se celebrará con motivo de este Certamen. Consultar fecha en el programa específico de las fiestas de Santa Ana y Virgen del Carmen.

Exposición de las obras

18. Dado el carácter de este Certamen, las obras que hayan sido seleccionadas se expondrán al público en el Espacio Cultural Ayuntamiento Viejo, publicitándose en los medios de comunicación habituales y en el programa de las Fiestas de Santa Ana y Virgen del Carmen.
19. Queda a criterio de esta Concejalía y del Jurado la posibilidad de hacer una selección de obras para la exposición.

Propiedad de las obras presentadas

20. Las tres obras premiadas pasarán a formar parte del patrimonio del Ayuntamiento de Candelaria, quien se reserva todos los derechos de exposición y reproducción gráfica de las mismas.
21. El resto de las obras presentadas deberán recogerse en el Centro Cultural de La Villa del 17 de agosto al 15 de septiembre de 2015, previa presentación del correspondiente resguardo. De no ser así, el Ayuntamiento se exime de toda responsabilidad por pérdida o deterioro. En ningún caso podrá retirarse directamente de la sala de exposiciones antes de la clausura de la exposición.

Aceptación de las bases

22. La participación en esta convocatoria supondrá la total aceptación de las presentes bases y la renuncia a cualquier reclamación, rechazándose todas aquellas obras que las incumplan.
23. La Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Candelaria se reserva el derecho de decisión para lo no contemplado en las presentes bases.

